EXPTE. D- 3137 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE

DECLARA

De Interés Legislativo la cuarta edición de la denominada **Fiesta Popular "Listo el Pollo"** a llevarse a cabo el domingo 01 de octubre de 2023 en el Parque Recreativo de la Localidad de Del Carril, Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La celebración de la fiesta popular "Listo el Pollo" de la localidad de Del Carril, Partido de Saladillo, surgió en 2019 con motivo de que dicha localidad no contaba con una fiesta que lo identifique; y teniendo en cuenta que la localidad de Del Carril concentra muchos productores avícolas, es que surge el nombre de "Listo el Pollo", siendo la primer Fiesta Gastronómica de la localidad, con el fin de que sea una fiesta anual que identifique a la misma.

Lamentablemente el año 2020 debido al Covid-19 no pudo llevarse a cabo dicha fiesta popular, pero por suerte en el año 2021 volvió a resurgir llevándose a cabo la segunda edición, la cual es organizada en forma conjunta por la Municipalidad de Saladillo y las Instituciones de la localidad de Del Carril, llevándose a cabo este año la cuarta edición.

El objetivo principal de la fiesta es promocionar el turismo y la cultura del Partido, recibir a vecinos de otras ciudades y que puedan conocer el potencial turístico con que cuenta la Ciudad de Saladillo y sus localidades del interior.

La Fiesta "Listo El Pollo", es una Fiesta Gastronómica de la Localidad de Del Carril, tiene como fin ser una celebración anual que los identifique en la Región con proyección Provincial y Nacional, persiguiendo asimismo la posibilidad de difundir las costumbres, como así también estimular a los emprendedores gastronómicos locales, darle espacios de difusión a los artistas locales y promocionar el turismo en Saladillo.

Habrá Comidas especiales con pollo, Artesanos, Emprendedores, Artesanos, Música, Peloteros, Juegos, danzas y mucho más.

No hay dudas que este tipo de fiestas son un lugar de encuentro donde los vecinos de Saladillo y la Región puedan también disfrutar de espectáculos y actividades para todas las edades, y donde los emprendedores y las instituciones intermedias puedan ofrecer sus productos, teniendo como soporte principal la oferta culinaria al pollo.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Se adjunta en anexo único flyer del evento.

En el convencimiento que las fiestas populares que se celebran en las distintas ciudades representan una puerta de entrada a la cultura e identidad de cada pueblo, constituyendo parte de su patrimonio, mereciendo ser sostenido e impulsado, es por ello que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

ANEXO 1

EXPTE. D- 3137 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
$
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.